



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10639

Viernes 19 de Diciembre de 2008

Edición de 26 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas  
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández  
Vice Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán  
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo  
Ministro de Comercio Exterior,  
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti  
Ministro de Industria,  
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano  
Ministro de Ambiente y Control  
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles  
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas  
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 480-274  
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar  
boletin\_oficial\_chubut@hotmail.com  
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### RESOLUCIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut  
Año 2008 - Res. Nº 167 a 176 ..... 2-6

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones  
Año 2008 - Res. Nº VII-68 y 222 ..... 6  
Ministerio de Educación  
Año 2008 - Res. Nº 578, 581, 582, 589 a 602 ..... 6-8  
Ministerio de Gobierno y Justicia  
Año 2008 - Res. Nº II-246 ..... 8  
Ministerio de Economía y Crédito Público  
Año 2008 - Res. Nº III-88, 269 y 270 ..... 8-9  
Secretaría de Pesca  
Año 2008 - Res. Nº 433 ..... 9-10  
Fiscalía de Estado  
Año 2008 - Res. Nº VI-23 y VI-26 ..... 10  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos  
Año 2008 - Res. Nº XII-167 a XII-169 ..... 10

#### DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria  
Año 2008 - Disp. Nº 55 ..... 10  
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable  
Año 2008 - Disp. Nº 225 a 228 ..... 11

#### DECLARACIONES

Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut  
Año 2008 - Decl. Nº 087 a 091 ..... 11-12

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Registro Nº 29142 a 29151, 29153 a 29199 ..... 13-21

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 21-26

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO APAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## RESOLUCIONES

### HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

#### RESOLUCIÓN N° 167/08 - HL.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia del Chubut, en los términos y alcances establecidos en el artículo 134, inciso 3), de la Constitución Provincial, para que, en el plazo de CINCO (5) días a partir de la notificación de la presente, informe a este Poder Legislativo, con relación al derrame de hidrocarburos ocurrido el 2 de diciembre del corriente año en la zona de Caleta Córdova:

- 1) Detalle del hecho, sitio, fecha, causa, volumen del derrame.
- 2) Especificar a los responsables del siniestro por parte de las empresas y el Estado.
- 3) Si el Estado Provincial ha dispuesto la instrucción de sumarios administrativos por esta causa.
- 4) Si ha realizado denuncia penal por este hecho.
- 5) Resultado del diagnóstico sobre la magnitud de la contaminación sobre el ecosistema, fondos y litoral costero de las áreas afectadas y aledañas.
- 6) Si el Poder Ejecutivo tiene en ejecución Evaluaciones del Impacto Ambiental para estudiar la dimensión de la afectación a la flora y fauna dada la recurrencia de derrames en el área. En caso afirmativo enviar copia de lo actuado hasta el presente.
- 7) Acciones de remediación realizadas y resultado a la fecha de las mismas.
- 8) Responsables a cargo de la remediación.
- 9) Detalle de equipos y elementos utilizados para atender la situación discriminados por empresa y de cada institución y/ o repartición del Estado actuante.
- 10) Sistema de control utilizados en la operatoria de carga y transporte de petróleo.
- 11) Copia de los protocolos de seguridad de la operatoria y de las acciones de emergencia ante estas eventualidades.
- 12) Resultado de las inspecciones, durante el año 2008, realizadas por el Estado a las plantas de almacenaje, sistema de distribución y transporte, instalaciones fijas y embarcaciones. Si las hubiera remitir copia de las mismas.
- 13) Si el Poder Ejecutivo, durante el año 2008, impuso regímenes de monitoreo específicos.

14) Si el Poder Ejecutivo posee un registro público con la totalidad de la operatoria y tránsito de transporte de hidrocarburos en el mar provincial. En caso afirmativo remitir copia desde enero 2007 hasta el presente.

15) Si a las empresas que se dediquen al embarque y transporte de hidrocarburos por vía marítima se las obliga a poseer un Plan de Contingencia para afrontar cualquier eventualidad, en caso afirmativo remitir copia.

16) Cualquier otra información sobre esta temática que resulte de interés.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

#### RESOLUCIÓN N° 168/08 - HL.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Dirigirse al señor Gobernador de la Provincia, para que en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, informe a este Poder Legislativo en el plazo de DIEZ (10) días, a partir de la notificación de la presente, sobre los siguientes puntos:

- 1) Instrumento legal y/o acto administrativo por el cual se impide el acceso a la Playa Colombo en el Área Protegida Península Valdés.
- 2) Criterios que el Poder Ejecutivo utiliza para evaluar la pertinencia del uso público o restringido de áreas.
- 3) Informar criterios con los que se han de reevaluar los contenidos del Plan de Manejo Área Natural Protegida Península Valdés y los actores que participarán de la misma, atento a su próxima revisión.
- 4) Si se ha visto la posibilidad de abrir una servidumbre de paso para acceder en forma directa desde el camino que conduce de Playa Pardela a Playa Colombo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN N° 169/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE :**

Artículo 1°.- Dirigirse al Ingeniero Patricio MUSANTE, Presidente de la Administración de Vialidad Provincial, para que en los términos y alcances previstos en el artículo 134, inciso 3) de la Constitución Provincial, informe a esta Honorable Legislatura, en el término de DIEZ (10) días corridos, lo siguiente:

- a) Sobre las causas del deterioro de la nueva carpeta asfáltica en tramo Ruta Nacional 40, Pampa Tepel entre Gobernador Costa y Tecka.
- b) Sobre las causas del deterioro de la nueva carpeta asfáltica en tramo Ruta 40 (ex Provincial 20), tramo Tamarisco – Facundo.

Artículo 2°.- Envíese copia al Presidente de Vialidad Nacional.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN N° 170/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE :**

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, en relación al desalojo de la familia LARENAS, de la zona de El Pedregoso, Municipio de El Hoyo, para que en los términos y alcances previstos en el artículo 134 inciso 3) de la Constitución Provincial, remita a esta Honorable Legislatura, en el plazo de SIETE (7) días, a partir de la notificación de la presente, la siguiente documentación:

- a) Datos referidos a la actuación del IAC, en la tramitación de la cesión a terceros de las tierras que habita la familia Larenas.
- b) Antecedentes de la actuación de la Municipalidad de El Hoyo, en el otorgamiento de derechos de propiedad precarios y/o definitivos a favor de la familia Larenas y de la otra parte en litigio;
- c) Cualquier otra información, sobre esta temática, existente en otro organismo dependiente del Poder Ejecutivo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN N° 171/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE :**

Artículo 1°.- Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Juez de Cámara para la Cámara Criminal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Trelew, a la Dra. GLADYS MÓNICA RODRÍGUEZ (D.N.I. N° 10.957.295).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCIÓN Nº 172/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Juez de Cámara para la Cámara Criminal de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, al Dr. RAFAEL LUCHELLI (D.N.I. Nº 16.504.412).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO..

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCION Nº 174/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 4.461, a los siguientes señores Diputados:

Titular:  
Mariana Gabriela RIPA  
Suplentes:  
Javier Hugo Alberto TOURIÑÁN  
Miguel Ángel BALOCHI

Titular:  
Ricardo Daniel SASTRE

Suplentes:  
RICARDO ASTETE  
Raquel Marisol CODINA

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**RESOLUCION Nº 173/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso prevista en el artículo 133 de la Constitución Provincial, a los siguientes señores Diputados:

GAITÁN, Alberto Ricardo  
MONTROYA, Miguel Ángel  
VARGAS, Stella Maris  
GARCIA, Néstor Raúl,  
URBANO, Fernando Francisco.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

---

**RESOLUCION Nº 175/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Prorrogar el actual período de sesiones ordinarias de esta H. Legislatura hasta el día 30 de diciembre de 2.008.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

### RESOLUCIÓN N° 176/08 - HL.

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT **RESUELVE :**

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial de esta H. Legislatura para el día miércoles 17 de diciembre de 2008, a las 12 hs., a fin de considerar los siguientes asuntos:

1. Proyecto de Ley N° 223/08, presentado por el Poder Ejecutivo, por el que se propicia la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2009, del goce de los beneficios establecidos por la Ley N° 4.737, de Promoción Industrial, para aquellas empresas que hayan adherido a la misma. (tratamiento preferencial con fecha fija – artículo 88º Reglamento Orgánico).

2. Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Asuntos Constitucionales y Justicia, sobre el Proyecto de Ley General N° 210/08, presentado por los diputados Burgueño, García y Muñoz, del Bloque Justicialista, por el que se propicia la modificación de varios artículos de la Ley N° 4.347, de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia, en lo relacionado con la conformación del Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y la Familia y la regularización de la Oficina de Derechos y Garantías creada por dicha Ley.

3. Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General N° 083/08, presentado por el Poder Ejecutivo, el que se modificó en las Comisiones, por el cual se propicia la creación de la Universidad del Chubut.

4. Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación, sobre el Proyecto de Ley General N° 122/08, presentado por el Poder Eje-

cutivo, el que se modificó en la Comisión, por el cual se propone la modificación del artículo 102º de la Ley N° 4.685, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, en relación con la designación y permanencia en el cargo de los Directores del Registro Civil.

5. Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General N° 133/08, presentado por el Poder Ejecutivo, el que se modificó en las Comisiones, por el cual se propone la sanción del marco jurídico para las acciones y actividades del campo de la salud mental.

6. Dictamen en conjunto de las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley General N° 219/08, presentado por el Bloque Justicialista, el que se modificó en las Comisiones, por el que propone la modificación de los artículos 1º, 2º y 3º de la Ley N° 5.280, de Régimen Previsional especial para los soldados conscriptos que hayan participado en las acciones bélicas de Malvinas.

7. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia sobre el Proyecto de Declaración N° 108/08, presentado por el Bloque Justicialista, a través del cual se repudian las expresiones vertidas por el Consejo de Procuradores Fiscales, Defensores y Asesores de la República Argentina con fecha 24 de setiembre de 2008.

8. Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia proponiendo la designación del señor Ricardo Azparren en el cargo de Defensor del Pueblo de la Provincia del Chubut, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2º y 3º de la Ley N° 4.518.

9. Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Ley General N° 177/08, presentado por el Poder Ejecutivo, el que se modificó en la Comisión, por el que se propicia la modificación de la Ley N° 5.439, Código Ambiental de la Provincia del Chubut, en lo referente al Registro de Control Ambiental de la Actividad Petrolera creado por Decreto N° 10/95.

10. Dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Declaración N° 101/08, presentado por los diputados Aravena, Pitiot y Muñoz, del Bloque Justicialista, y Roque González, del Bloque del PACH, por el que se vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incluyera en el Programa "Energía Renovables para Programas Rurales (PREMER)" al Paraje El Turbio.

11. Dictámenes de las Comisiones Permanentes ingresados hasta el día 17 de diciembre de 2.008 a las 12 hs.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Ing. MARIO VARGAS  
 Presidente  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
 Secretaria Legislativa  
 Honorable Legislatura  
 de la Provincia del Chubut

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR,  
 TURISMO E INVERSIONES**

**Res. Nº VII-68 12-12-08**

Artículo 1º.- Designase a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, incluyendo la facultad del manejo de fondos, a partir del 12 de diciembre de 2008 al 09 de enero de 2009 inclusive, a la agente CRISCI, Olga Leonor (M.I. Nº 13.730.443 – Clase 1959), quien reviste en el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV de la Planta Temporaria de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sin perjuicio del cumplimiento de sus actuales funciones, no importando diferencia salarial alguna, conforme lo establecido en el Artículo 105º del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Decreto Nº 116/92.

Artículo 2º.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior la Bonificación Especial Remunerativa no Bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del Departamento Tesorería, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 171/95, en los términos del Artículo 22º - inciso i) del Decreto Ley 1987.

Artículo 3º.- Descontar al agente VERA, Juan de Dios (M.I. Nº 14.899.774 – Clase 1963) la bonificación citada precedentemente, por el período que usufructúe, la Licencia Anual Reglamentaria a partir del 12 de diciembre de 2008 al 9 de enero de 2009 inclusive.

**Res. Nº 222 12-12-08**

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto Nº 1304/78, modificado por los Decretos Nº 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 91/100 (\$ 6.166,91) a favor de la Fundación Empresaria de la Patagonia, en la persona de su Presidente, señor Gustavo Adolfo URTASUN (DNI Nº 12.473.597), a los efectos de solventar los gastos que demandó la organización del seminario "Estrategias de Diferenciación en el Mercado Mundial de Lanas", llevado a cabo en las ciudades de Comodoro Rivadavia y Trelew, los días 24 y 25 de julio del año en curso, respectivamente.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 01 – Actividad 01 – I.P.P. 5-1-8 –Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2008.-

Artículo 3º.- La Fundación Empresaria de la Patagonia deberá invertir los fondos dentro de los SESENTA (60) días de recibidos y rendirlos por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Res. Nº 578 03-12-08**

Artículo 1º: APROBAR los Planes de Estudio de las Escuelas: Nº 721 de la localidad de Camarones, Nº 781 de la localidad de Dolavon y Nº 2702 - E.M.A.L.- de la ciudad de Rawson, a partir del ciclo lectivo 2006.

Artículo 2º: ESTABLECER que la oferta de terminalidad del Tercer Ciclo de Educación General Básica, se adecue a las pautas fijadas por la jurisdicción, para situaciones de sobreedad.

**Res. Nº 581 03-12-08**

Artículo 1º: Dar de baja a partir del 31 de Octubre de 2008, el beneficio de Beca otorgado a Alumnos de E.G.B. y Polimodal Retención.

Artículo 2º: Dar de alta el beneficio de Beca otorgado a alumnos de EGB y Polimodal de Retención.

Artículo 3º: Adjudicar Becas de EGB y Polimodal de Retención, correspondiente al pago del mes de Noviembre y complementaria de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2008, y que asciende a la suma total de PESOS CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 111.330,00).-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 – Fuente de Financiamiento 325 y 426- Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2008.

**Res. Nº 582 03-12-08**

Artículo 1º: Adjudicar los beneficios de Becas Universitarias y/o Terciarias Semipresenciales fuera de la Provincia, del Sistema Provincial de Apoyo Estudiantil, correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre de 2008, y que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$3.450,00).-

Artículo 2º: Establecer que el beneficio adjudicado por la presente Resolución no se hará efectivo, si el beneficiario no cumpliera a la fecha con las condiciones de regularidad dispuestas por Decreto Nº 262/07.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será Imputado a la Jurisdicción

ción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 - Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 - Ejercicio 2008.-

**Res. N° 589** **10-12-08**

Artículo 1º: Dar de baja a partir del 31 de Agosto de 2008, el beneficio de Beca otorgado a Alumnos, de E.G.B. y Polimodal (Común).

Artículo 2º: Dar de alta el beneficio de Beca otorgado a alumnos de E.G.B. y Polimodal (Común).

Artículo 3º: Adjudicar Becas de E.G.B y Polimodal (Común) correspondientes al pago del mes de Noviembre y complementaria de los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2008, y que asciende a la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 148.800,00).-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación SAF 50 – Programa 5 – IPP 513 – Fuente de Financiamiento 426 - Ubicación Geográfica 11999 – Ejercicio 2008.

**Res. N° 590** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación denominada “1º Jornadas Nacionales de Inclusión Socio-Educativa: Propuestas de Reingreso y Formación Laboral”, organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos (O.E.I.) y la Universidad Nacional de San Martín, que se realizó los días 6 y 7 de Noviembre de 2008, en la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 591** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar las “Jornadas de Divulgación e Integración Departamental de Geografía”, organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) de la ciudad de Trelew, los días 29 y 30 de Octubre de 2008, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 592** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar la Jornada Solidaria de capacitación: “Diagnóstico y Tratamiento en Estimulación Temprana e Integración Educativa”, organizada conjuntamente por la fundación Centro Crianza de la ciudad de Córdoba y el Club de la Diversidad, dependiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, que se realizó el día 31 de octubre de 2008, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 593** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar la capacitación denominada “Juegos Deportivos Madrynenses”, organizada por la Subsecretaría de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Puerto Madryn, que se realizó los días 3, 4, 5, 6 y 7 de Septiembre de 2007, en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 594** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación denominada “Lengua de Señas Argentina: Nivel II y III”, organizada por la Escuela N° 518 y el Instituto Superior de Formación Docente N° 804 de la ciudad de Esquel, con el siguiente cronograma: el Nivel II se realizó desde el 17 de Agosto de 2006 y hasta el 15 de Julio de 2007; el Nivel III se realizó desde el 2 de Agosto de 2007 y hasta el 12 de Junio de 2008, en la mencionada ciudad.

Artículo 2º: Acreditar una duración de cuarenta y nueve (49) horas reloj en el Nivel II y cuarenta y cinco (45) horas reloj en el Nivel III a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 595** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación denominada “Seguridad y Educación Vial”, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente N° 804 de la ciudad de Esquel y la Municipalidad de la mencionada ciudad, que se inició el 4 de Octubre de 2008 y finalizó el 15 de Noviembre de 2008, en la ciudad de Esquel.

Artículo 2º: Acreditar una duración de treinta (30) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 596** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación denominada “La Reeducción del Movimiento a Través de las Diferentes Etapas del Desarrollo Evolutivo, Posibilidades y Alternativas desde la Educación Física”, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente N° 810, que se inició en el mes de Marzo de 2008 y finalizó en el mes de Junio de 2008, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2º: Acreditar una duración de ochenta (80) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 597** **11-12-08**

Artículo 1º: Auspiciar la Capacitación denominada “Juegos Motores en el Handball Alternativas y Estrategias para EGB I, II y III”, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 810, que se inició en el mes de Marzo de 2008 y finalizó en el mes de Abril de 2008, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°: Acreditar una duración de cuarenta y cinco (45) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 598 11-12-08**

Artículo 1°: Auspiciar la Capacitación denominada "De la Teoría del Currículo al Proyecto Curricular Institucional", organizada por el Instituto Superior de Formación Docente N° 801, se inició en el mes de Marzo de 2008 y finalizó en el mes de Octubre de 2008, en las localidades de Los Altares, Paso de Indios, Cerro Cándor, Dique Florentino Ameghino y Las Plumas.

Artículo 2°: Acreditar una duración de setenta (70) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 599 11-12-08**

Artículo 1°: Auspiciar la Capacitación denominada "Patagonia ayer, hoy y mañana: la importancia de pensar nuestra historia", organizada por la Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH) y la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", que se realizó los días 29 de Agosto de 2008, 5, 6 y 17 de Septiembre de 2008, en la ciudad de Trelew.

Artículo 2°: Acreditar una duración de veinticuatro (24) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 600 11-12-08**

Artículo 1°: Auspiciar la Capacitación denominada 13° Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura - 6° curso taller: "Educación y Lectura a la Puerta del Bicentenario", organizada por la Fundación Mempo Giardinelli, que se realizó los días 13, 14, 15 y 16 de Agosto de 2008, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Artículo 2°: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 601 11-12-08**

Artículo 1°: Auspiciar las "IV Jornadas de Pedagogía Hospitalaria y Domiciliaria", organizadas por la Fundación Hospital de Pediatría Garrahan, que se realizaron los días 15 y 16 de Agosto de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplieron con los requisitos de aprobación.

**Res. N° 602 11-12-08**

Artículo 1°: Auspiciar las "I Jornadas Patagónicas de Biología y III Jornadas Estudiantiles de Ciencias Biológicas", organizada por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (U.N.P.S.J.B) de la ciudad de Trelew, que

se realizarán los días 11, 12 y 13 de Marzo de 2009, en la mencionada ciudad.

Artículo 2°: Acreditar una duración de dieciséis (16) horas reloj a los participantes que cumplan con los requisitos de aprobación.

**MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA**

**Res. N° II-246 12-12-08**

Artículo 1°.- Asignar funciones en el Juzgado de Paz de la localidad de Gobernador Costa a la agente Laura Patricia JARAMILLO (D.N.I. N° 30.580.111 – Clase 1984) cargo Administrativo Planta Transitoria del Plantel Básico de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Justicia del Ministerio de Gobierno y Justicia, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2008.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**Res. N° III-88 12-12-08**

Artículo 1°.- LIQUIDENSE veintiún (21) días de licencia ordinaria no usufructuada, parte proporcional período 2008, por el contador Eduardo Tomás WILLIAMS (MI N° 13.814.871 – clase 1960) generada en sus funciones como Director General de Rentas, conforme lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 2°.- DEBITAR de la liquidación practicada en el artículo primero, al contador WILLIAMS, Eduardo Tomás, y hasta cubrir la suma pendiente de devolución, correspondiente a gastos a rendir generados durante la Comisión de Servicios a la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 32 - Programa 23: Recaudación y Fiscalización de Ingresos - Actividad 1: Recaudación y Fiscalización de Ingresos.

**Res. N° 269 09-12-08**

Artículo 1°.- AUTORIZASE para el año 2009 a los agentes que se detallan y forma parte de la presente Resolución, quienes cumplen funciones en la órbita del Ministerio, a conducir vehículos oficiales pertenecientes al Ministerio de Economía y Crédito Público, cuando su utilización obedeciere exclusivamente al cumplimiento de misiones oficiales autorizadas.

**CREENCIALES PARA CONDUCIR VEHÍCULOS OFICIALES**

Nú- mero	NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	Dependencia
1	JORGE HORACIO REY	11.073.639	MTRO.
2	SERGIO ALVAREZ	26.251.253	D.P.SEGUROS

3	GUSTAVO JAVIER SANTOS	24.304.219D.	P.SEGUROS	53	MINNAARD	22.260.922	DGR
4	OMAR WALTER FERNANDEZ	16.872.024	MTRO.	54	DANIEL EHNES	24.811.187	ASESOR MTRO
5	ALEJANDRO JAVIER ROMAN	21.959.391	TES.GRAL.	55	HECTOR DANIEL CABRERA	25.355.854	DGR
6	TITO OTMAR CONTRERAS	23.065.191	D.COMPUTOS	56	RODOLFO ORLER	12.707.640	UEP
7	JORGE MARINO MORANDI	14.011.150	DGR	57	FERNANDO RAUL ROIS	5.413.015	DGR
8	DÉBORA VALENTE	24.302.362	DGR	58	PABLO DARIO JAMES	25.724.608	UEP
9	GUILLERMO ANDRÉS WILLIAMS	23.709.675	DGR	59	SERGIO SARDA	14.375.586	SGP
10	EVARISTO LENCINAS	14.388.275	DGR	60	MARCOS CORTEZ	29.003.132	D.P.SEGUROS
11	RUBEN OSCAR AVILA	14.388.398	D.ADM.EC	61	CLAUDIO ESTEBAN DOMINGUEZ	25.280.934	D.P.SEGUROS
12	RAUL HEBERTO SASSO	20.522.177	DGR	62	NORA EMILIA SOCINO	12.047.221	UEP
13	ANITA CRISTINA PICÓN	11.328.714	D.ADM.EC	63	JORGE ENRIQUE FERNANDEZ	16.049.955	UEP
14	MARIELA ISABEL GALDAMEZ	20.848.762	D.ADM.EC	64	VANESA LARA RODRIGUEZ	25.097.271	UEP
15	ARTURO GUSTAVO MALDONADO	22.453.591	D.ADM.EC	65	MARIANA GISELLE GONZALEZ OLIVI	26.172.376	DGR
16	FACUNDO CUNEO	26.344.634	UEP	66	LUIS ALBERTO MAZZINI	24.013.250	DGR
17	ANA ISABEL KRESTEFF	26.857.252	DGR	67	LUIS ALBERTO MAZZINI	24.013.250	DGR
18	JOSÉ LUIS EDUARDO HORACIO CARLOS CHINGOLEO	13.036.197	DGR		DIEGO RICARDO SELEN FERNANDO ADRIÁN GIANETTO	21.924.832	DGR
19	DIEGO MÁXIMO GARCIA	11.526.792	DGR			25.994.333	DGR
20	PAULO FERNANDEZ	25.138.385	DGR				
21	JULIO CESAR SANDIN	32.568.635	DARH				
22	HUGO MARCELO TORRES	28.870.023	UEP				
23	DAVID BERNABÉ HUGHES	12.568.765	DGR				
24	ERNESTO GUSTAVO TORO	7.821.698	DGR				
25	MANUEL HORACIO VARELA	14.743.498	DGR				
26	HÉCTOR INOCENCIO SAAVEDRA	20.848.769	DGR				
27	JORGE OMAR RODRIGUEZ	16.434.914	DGR				
28	JOSÉ JAVIER ALVAREZ ORRUÑO	13.922.558	DGR				
29	SEBASTIÁN FIGUEROA	7.770.771	DGR				
30	ROBERTO GUILLERMO DIAZ	25.407.945	DGR				
31	SERGIO FABIAN MORAGA	10.147.474	DGR				
32	JOSÉ AUGUSTO GALLARDO	23.392.859	DARH				
33	BRUNO JACOBO ARZAMENDIA	7.821.394	DGR				
34	LUIS ENZO MOLINA	28.390.385	MTRO.				
35	ERNESTO QUIROGA	13.191.947	DGR				
36	ESTER JOVA PEZZALI	7.615.701	D.OB. TESORO				
37	GISELLA TROCKY	6.169.274	DGR				
38	MARIA LUISA L. VALSECCHI	23.439.653	DGR				
39	EDUARDO NAZARIO RODRIGUEZ	25.710.601	DGR				
40	MIGUEL ANGEL I.SOTO	16.391.833	DGR				
41	CARLOS HORACIO RISSO	23.401.528	DGR				
42	ENRIQUE TOMAS HILDEBRANDT	11.531.712	DGR				
43	VICTOR HUGO CISTERNA	25.559.144	UEP				
44	HERNALDO CRISCI	5.413.850	MTRO.				
45	DANIEL HORACIO D'ELIA	13.788.502	MTRO.				
46	CESAR A.BARROSO	12.666.239	DGR				
47	JORGE RUBÉN ROMERO	11.402.721	DGR				
48	AMERICICO DIAZ	12.948.168	DGR				
49	MAXIMILIANO HERNÁN GONZALEZ	7.324.404	DGR				
50	LILY FELIX	28.482.177	MTRO.				
51	GERARDO OMAR	14.138.906	DGR				
52							

**Res. Nº 270****12-12-08**

Artículo 1º.- DESESTÍMASE la oferta presentada por la firma O.C.P. Ingeniería y Construcciones SRL al Concurso de Precios Nº 25/08 SCOMC-UEP, por no resultar económicamente conveniente a los intereses Provinciales.-

Artículo 2º.- DESESTÍMASE la oferta Básica presentada por la firma Neosur SRL, al Concurso de Precios Nº 25/08 SCOMC-UEP, por no resultar económicamente conveniente a los intereses Provinciales.-

Artículo 3º.- ADJUDÍCASE el Concurso de Precios Nº 25/08 SCOMC – UEP para la ejecución del Proyecto "Construcción de Cordón Cuneta y Badenes de Hº Aº" de la Comuna Rural de Colán Conhué, a la firma Neosur SRL., Oferta Alternativa por un monto total de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 382.629,27), con un plazo de ejecución de Noventa (90) días corridos.-

Artículo 4º.- El gasto que demande la presente adjudicación, y cuyo total asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 382.629,27), se imputará de la siguiente manera: la suma de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 95.657,32) a la JURISDICCIÓN 30 – SAF 33 – PROGRAMA 41 – Actividad 1 – IPP 586 – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111 – Rentas Generales – Ejercicio 2008 y prever el resto del gasto para el Ejercicio 2009.-

**SECRETARÍA DE PESCA****Res. Nº 433****05-12-08**

Artículo 1º: ASIGNAR a PESQUERA MAR DEL CHUBUT S.R.L, planta procesadora permissionaria de la Provincia del Chubut, un total de CUARENTA TONELADAS (40 t) de merluza para ser destinadas al B/P EL

SANTO MI 1526, en el marco de lo establecido por la Resolución 65/07-SAGPyA y por la Resolución 365/08-SAGPyA.

Artículo 2º: ASIGNAR a PESQUERA DEL SUD S.R.L, planta procesadora permissionaria de la Provincia del Chubut, un total de CUARENTA TONELADAS (40 t) de merluza para ser destinadas al B/P PENSACOLA I MI 747, en el marco de lo establecido por la Resolución 65/07-SAGPyA y por la Resolución 365/08-SAGPyA.

Artículo 3º: LAS infracciones a las normativas serán sancionadas en el marco de la legislación vigente.

---

### FISCALIA DE ESTADO

#### Res. Nº VI-23 10-12-08

Artículo 1º.- Reconocer a la agente Lucila Soledad GONZALEZ (DNI Nº 28.792.458), un total de dieciocho (18) horas extraordinarias realizadas en la Fiscalía de Estado durante el mes de octubre de 2008.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la Jurisdicción 5 – Fiscalía de Estado – SAF 5 FE - Programa 16 – Defensa de los Intereses Estatales – Actividad 1: Defensa de los Intereses Estatales.

#### Res. Nº VI-26 16-12-08

Artículo 1º.- Rectificase el Artículo 1º de la Resolución Nº VI-23/2008, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1º.- Reconocer a la agente Lucila Soledad GONZALEZ (DNI Nº 28.792.458), un total de dieciocho (18) horas extraordinarias realizadas en la Fiscalía de Estado durante el mes de noviembre de 2008.”

---

### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Res. Nº XII-167 15-12-08

Artículo 1º.- AUTORIZAR la asignación de funciones, en la Secretaría de Gobierno y Coordinación de Gabinete de la Municipalidad de Rawson, al agente MORALES, Hugo Alejandro (MI Nº 22.495.600 – clase 1972) a cargo Jefe de Departamento Despacho y Archivo – Clase II - Agrupamiento Personal Jerárquico dependiente de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura de la Subsecretaría de Planeamiento - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir del 01 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

Artículo 2º.- Solicitase al Departamento de Personal del mencionado Municipio que deberá remitir un in-

forme mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

#### Res. Nº XII-168 15-12-08

Artículo 1º.- DECLARAR la inexistencia de responsabilidad administrativa en la causa instruida en el Expediente Nº 3308-SIPySP-08, contenido en el Sumario Administrativo Nº 24-DS-08, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, por aplicación del Artículo 61º inciso b) del Decreto Ley 1987.

Artículo 2º.- GIRENSE las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la Provincia, a fin de la determinación del perjuicio fiscal.

#### Res. Nº XII-169 15-12-08

Artículo 1º.- Abonar las dos mil ciento sesenta y siete (2.167) horas extraordinarias realizadas durante el mes de noviembre de 2008, por el personal de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura, Dirección General de Obras Hídricas, Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Planeamiento, Dirección de Autotransporte Terrestre y Dirección General de Puertos.

Artículo 2º.- El gasto de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 - Programa 20 - Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad 1 – Conducción y Ejecución de Obras Públicas y Actividad 2 - Mantenimiento de Edificios Públicos, en el Programa 23: Política y Ejecución de Recursos Hídricos – Actividad 1: Conducción y Política y Ejecución de Recursos Hídricos, en el Programa 4: Planificación y Ejecución de Obras Públicas – Actividad 1 – Planificación y Ejecución de Obras Públicas y en el Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento – Actividad 1 Conducción de la Subsecretaría de Planeamiento, Programa 21: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte – Actividad 1: Formulación y Ejecución de la Política de Transporte, y en el Programa 25: Formulación y Conducción de la Política Portuaria – Actividad 1: Formulación y Conducción de la Política Portuaria.

---

## DISPOSICIONES SINTETIZADAS

### SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

#### Disp. Nº 55 10-12-08

Artículo 1º.- Apruébanse las modificaciones presupuestarias Nº 1807 y 1808.

**SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Disp. Nº 225** **12-12-08**

Artículo 1º.- Apruébese el Estudio de Impacto Ambiental y Social Previo de la "Construcción del Oleoducto desde la Batería CG-12 hasta la Batería CG-8" presentado por la empresa Pan American Energy L.L.C.-

Artículo 2º.- La empresa Pan American Energy L.L.C. deberá informar sobre cronograma, avances de obra y finalización de la misma a efectos de realizar las inspecciones correspondientes por parte de la Dirección General Comarca Senguer San Jorge.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación no exime a la empresa Pan American Energy L.L.C. de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mencionado proyecto.-

**Disp. Nº 226** **12-12-08**

Artículo 1º.- Apruébese el Estudio de Impacto Ambiental y Social Previo del Proyecto "Pozo exploratorio Cco.x-2006. Área Caleta Córdova" presentado por la empresa Interenergy Argentina S.A.-

Artículo 2º.- La empresa Interenergy Argentina S.A. deberá informar sobre cronograma, avances de obra y finalización de la misma a efectos de realizar las inspecciones correspondientes por parte de la Dirección General Comarca Senguer San Jorge.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación no exime a la empresa Interenergy Argentina S.A. de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mencionado proyecto.-

**Disp. Nº 227** **12-12-08**

Artículo 1º.- Apruébese el Estudio de Impacto Ambiental y Social Previo del "Proyecto de Prospección sísmica 3D – Área Pampa María Santísima Oeste" presentado por la empresa OIL M&S S.A.-

Artículo 2º.- La empresa OIL M&S S.A. deberá informar sobre cronograma, avances de obra y finalización de la misma a efectos de realizar las inspecciones correspondientes por parte de la Dirección General Comarca Senguer San Jorge.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación no exime a la empresa OIL M&S S.A. de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mencionado proyecto.-

**Disp. Nº 228** **12-12-08**

Artículo 1º.- Apruébese el Estudio de Impacto Ambiental y Social Previo de la "Batería La Madreselva 2 (LM-2), Área Cerro Dragón" presentado por la empresa Pan American Energy L.L.C.-

Artículo 2º.- La empresa Pan American Energy L.L.C. deberá informar sobre cronograma, avances de obra y finalización de la misma a efectos de realizar las inspecciones correspondientes por parte de la Dirección General Comarca Senguer San Jorge.-

Artículo 3º.- La presente Disposición de aprobación no exime a la empresa Pan American Energy L.L.C. de solicitar las autorizaciones que sean pertinentes para ejecutar el mencionado proyecto.-

---

**DECLARACIONES**

**HONORABLE LEGISLATURA DE  
LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**DECLARACION Nº 087/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A :**

Artículo 1º.- Reconocer de Interés Legislativo la competencia ciclística Doble Sarmiento que se llevará a cabo los días 20 y 21 de diciembre de 2008.

Artículo 2º.- Solicitar que el Poder Ejecutivo mediante la intervención de la Secretaría de Deportes la declare de Interés Provincial.

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente al Señor Gobernador, al Señor Secretario de Deportes, al Señor Presidente del Instituto de Asistencia Social y al Señor Oscar A. Núñez Presidente del Club de Ciclismo Infantil de Comodoro Rivadavia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACION Nº 088/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A :**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de interés provincial la realización de la Jornada "Prevención y Control de Enfermedades Renales" a cargo del Doctor Santos DEPINE, organizada por el sector de Nefrología del Hospital Doc-

tor Andrés Isola y el Área Programática Norte de la Secretaría Provincial de Salud, el día 22 de Diciembre de 2008, en la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACION N° 089/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A :**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones ante las autoridades de la Policía Federal Argentina en Capital Federal, con la finalidad de que dentro de la mayor brevedad posible le brinde a la Delegación de la ciudad de Comodoro Rivadavia la cantidad de efectivos necesaria para poder cumplir de la mejor manera su actividad.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACIÓN N° 090/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A :**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que Ministerio de Gobierno y Justicia a través de la Jefatura de Policía, disponga las medidas necesarias para erradicar de la vía pública los vehículos secuestrados, siniestrados, etc., en las diferentes localidades de nuestra provincia

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

---

**DECLARACION N° 091/08 - HL.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**D E C L A R A :**

Artículo 1º.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial conjuntamente con la Provincia de Río Negro constituyan una COMISIÓN INTERPROVINCIAL, cuya finalidad será la de realizar todos los análisis pertinentes de las aguas de los Ríos Azul y Quenquentreu y los lodos o barros costeros, a los efectos de detectar posibles focos de contaminación y sus orígenes, en un plazo perentorio.

Artículo 2º.- Para el caso en que los resultados de los análisis dieran positivo, que dicha Comisión tomara carácter permanente, arbitrando los medios para dotarla de la infraestructura necesaria para su funcionamiento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido ARCHIVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO

Ing. MARIO VARGAS  
Presidente  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO  
Secretaría Legislativa  
Honorable Legislatura  
de la Provincia del Chubut

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

#### REGISTRO Nº 29142

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 1229-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – TEMPORADA DE CAZA DE  
ESPECIES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
02/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 260,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO Nº 29143

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
15/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1521-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– FERIA INTERNACIONAL  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
16 Y 19/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.288,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO Nº 29144

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1238-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– ENCUESTA GANADERA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-  
NADA SA DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 06 PUB.  
03, 06, 09, 11, 14 Y 16/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.043,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO Nº 29145

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1196-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– PARTIDO DE VOLEY CHUBUT VS BOCA  
JUNIORS  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-  
DA SA DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
01/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 5X4 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 681,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO Nº 29146

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1227-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– CAMPAMENTO PARA JOVENES CON DIABETES  
COLOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNA-  
DA SA DIARIO JORNADA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.  
03, 04, 06 Y 07/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X11 - \$ 34,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.992,80  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO Nº 29147

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
16/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1492-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– ACTUALIZACION DOMICILIO DNI COMODORO  
RIVADAVIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL  
PATAGONICO  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
18/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO Nº 29148

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
15/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1526-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – FERIA INTERNACIONAL - PRODUCCION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 16 Y 19/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.111,68  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29149**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1498-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SOLICITADA DEPORTES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 15/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.818,88  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29150**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1342-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INVERTIR EN CHUBUT  
 PRODUCCION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 04/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 17,68  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,84  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29151**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1228-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CAMPAMENTO PARA JOVENES CON DIABETES - COLOR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 04/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 19,89  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,32  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29153**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1223-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CAMPAMENTO PARA JOVENES CON DIABETES COLOR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.  
 03, 04, 06 Y 07/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.040,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29154**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1220-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – PARTIDO DE VOLEY CHUBUT VS BOCA JUNIORS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 01/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 6X8 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 864,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29155**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1221-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – TEMPORADA DE CAZA DE ESPECIES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 02/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 18,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29156**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1214-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ENCUESTA GANADERA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 06 PUB. 03, 06, 09, 11, 14 Y 16/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29157**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/02/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1206-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – FIESTA DEL SALMON COLOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 6X8 - \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 960,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29158**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1720-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONVOCATORIA A MEDICOS POLICIAS PROVINCIA DE CHUBUT TW  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29159**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1501-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SOLICITADA DEPORTES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29160**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1316-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CAMPAMENTO PARA JOVENES CON DIABETES COLOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 11,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29161**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1343-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INVERTIR EN CHUBUT PRODUCCION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 11,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29162**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1390-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CAMPAMENTO PARA JOVENES CON CELIAQUIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/02/07

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 11,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29163**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
14/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1499-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
- SOLICITADA DEPORTES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF  
RECORDS - PAGINAS DEL SUR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
15/02/07

UNIDAD DE FACTURA: 6X32 - \$ 11,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.121,60  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29164**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1235-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
- ENCUESTA GANADERA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 06 PUB.  
03, 06, 09, 11, 14 Y 16/02/07

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.560,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29165**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
13/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1389-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
- CAMPAMENTO PARA JOVENES CON  
CELIAQUIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
14/02/07

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29166**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
12/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1320-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
- INVERTIR EN CHUBUT PRODUCCION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
12/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29167**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1345-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
- INVERTIR EN CHUBUT PRODUCCION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
04/02/07

UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29168**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1348-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO - COMUNICADO DE  
EDUCACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
08 Y 09/02/07

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 520,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29169**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/02/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1219-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
- PARTIDO DE VOLEY CHUBUT VS BOCA  
JUNIORS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 01/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 6X8 - \$ 13,00  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 624,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29170**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1500-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SOLICITADA DEPORTES  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 15/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 6X39 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.845,44  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29171**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1344-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INVERTIR EN CHUBUT PRODUCCION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 04/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29172**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1520-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – FERIA INTERNACIONAL – PRODUCCION COLOR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 16 Y 19/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.140,16  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29173**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1308-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – RENTAS PROGRAMA SIRT  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
 09 Y 10/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 2X8 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 389,12  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29174**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1716-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – CONVOCATORIA A MEDICOS POLICIA PROVINCIA CHUBUT ESQUEL TREVELIN  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL SA DIARIO EL OESTE  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
 21, 22 Y 25/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 12,16  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,60  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29175**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1410-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – INVERTIR EN CHUBUT - PRODUCCION  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA ECO (CRONISTA COMERCIAL)  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 19/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 162,14  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.268,32  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29176**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1310-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– RENTAS PROGRAMA SIRT  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
09 Y 10/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 2X8 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 416,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29177**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
14/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1495-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– SOLICITADA DEPORTES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
15/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 5X33 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29178**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
16/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1491-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– ACTUALIZACION DOMICILIO DNI MADRYN  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
18/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 5X33 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29179**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
16/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1490-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– ACTUALIZACION DOMICILIO DNI RAWSON  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
18/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 5X33 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29180**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1226-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– CAMPAMENTO PARA JOVENES CON DIABETES  
COLOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB.  
03, 04, 06 Y 07/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.576,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29181**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
19/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1522-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– FERIA INTERNACIONAL – PRODUCCION CO-  
LOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF  
RECORDS – PAGINAS DEL SUR  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
20/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 11,05  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29182**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 15/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1304-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO  
– S.E ENFERMERIA DOCENCIA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE  
MADRYN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
04/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 13,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 585,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29183**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
23/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1721-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
 AVISO – CONVOCATORIA A MEDICOS  
 POLICIAS PROVINCIA DE CHUBUT  
 TRELEW  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 26/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 681,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29184**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1702-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ANIVERSARIO ESQUEL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 25/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 5X5 - \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 851,25  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29185**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1693-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – SE BUSCA DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS - SALUD  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 25/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 2X4 - \$ 34,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 272,40  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29186**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 22/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1714-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ANIVERSARIO COMODORO RIVADAVIA COLOR  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D

EL PATAGONICO  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 23/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 19,89  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.296,24  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29187**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 23/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1734-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – ANIVERSARIO ESQUEL  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICION ESPECIAL (CLARIN)  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 25/02/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 5X5 - \$ 1.997,71  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.942,75  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29188**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 12/01/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 502-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO – TEMPORADA DE CAZA DE ESPECIES SILVESTRES EXOTICAS  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
 14/01/07  
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 11,05  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 221,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29189**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
 01/02/07  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/03/07  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1434-MCG-07  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA  
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. FEBRERO/07  
 UNIDAD DE FACTURA: ///  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.240,00  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29190**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1383-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CRONICAS  
ESCOLARES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
S.A.C.I DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. FE-  
BRERO/07  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29191**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1300-MCG-07 – 447-  
CCH-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION  
DE FOMENTO DEL CHUBUT  
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – RECT.  
LIC. Nº 01/07 EDIFICIO ACCESO AL CAM LA HOYA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NACION  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
03/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 3X8 - \$ 136,73  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.281,52  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29192**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
01/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1429-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROYECTO NUE-  
VA EPOCA – PRENSA JOVEN  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. FE-  
BRERO/07  
UNIDAD DE FACTURA: ///  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29193**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
02/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1338-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – INVERTIR EN CHUBUT PRODUCCION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO  
LA NACION  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
04/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 – \$ 307,34  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 27.045,92  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29194**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
16/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1494-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – ACTUALIZACION DOMICILIO DNI  
COMODORO  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
S.A.C.I DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
18/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 – \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29195**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
13/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1408-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – CAMPAMENTO PARA JOVENES CON  
CELIAQUIA - COLOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
S.A.C.I DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
14, 15 Y 16/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 – \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.280,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29196**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
13/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1406-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – CONVOCATORIA DE EDUCACION  
COORDINADORES ESCOLARES  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL  
ESQUEL SA DIARIO EL OESTE  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
14, 17 Y 20/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 – \$ 12,16

MONTO DEL CONTRATO: \$ 729,60  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29197**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
09/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1313-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – LA HOYA EN VERANO COLOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
S.A.C.I DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.  
10/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 – \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29198**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
09/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1314-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – CAMPAMENTO PARA JOVENES  
CON DIABETES COLOR  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
S.A.C.I DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.  
10, 11 Y 12/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 – \$ 20,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.280,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO Nº 29199**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:  
07/02/07  
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/03/07  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1347-MCG-07  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE  
COORDINACION DE GABINETE  
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION  
AVISO – COMUNICADO DE  
EDUCACION  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA  
S.A.C.I DIARIO CRONICA  
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.  
08 Y 09/02/07  
UNIDAD DE FACTURA: 2X10 – \$ 18,00  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

## Sección General

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, con asiento en la Circunscripción Judicial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, en los autos caratulados: "NAHUELQUEN, ROSA ELIANA S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nº 1783/2008, cita y emplaza por treinta días para hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de doña ROSA ELIANA NAHUELQUEN.

Publíquense edictos por el término de tres días en el diario "El Patagónico" y en el "Boletín Oficial" de la Provincia del Chubut.

Comodoro Rivadavia, 14 de Octubre de 2.008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BIBBO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 09 de Diciembre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RIBEIZ mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 12 de Diciembre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO  
Secretario

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LUIS EDGARDO GALIANO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 01 de Septiembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antouin, Juez, con asiento en Sarmiento, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a los herederos del Sr. CALISTO BALTUSKA y/o CALIXTO BALTUSKA, para que comparezcan a tomar intervención en autos por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en estos autos caratulados: "VENINGA, NESTOR JORGE C/ HEREDEROS DE CALISTO BALTUSKA Y/O CALIXTO BALTUSKA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. Nº 75/08, mediante Edictos a publicarse por Tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Sarmiento, (Chubut), 28 de Agosto de 2008.

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretario

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M.A. Antoun, Juez, con asiento en Sarmiento, Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores del Sr. JUAN ANTONIO MARTINEZ, en estos autos caratulados: "MARTINEZ, JUAN ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nº 126/2008 mediante Edictos a publicarse por Tres días en el Boletín Oficial y diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Sarmiento, (CHUBUT), 12 de Noviembre de 2008.

NANCY VERONICA SANDOVAL  
Secretario

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste con asiento en Avda. Alvear 505, 3er. Piso, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "VASQUEZ, HERNAN S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 814, Año 2008), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HERNAN VASQUEZ, para que en el término de treinta días se presenten para hacerlos valer en el juicio.

Publicación: Tres Días.  
Esquel, Chubut, 16 de Diciembre de 2008.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste, con asiento en Avda. Alvear 505, 3er. Piso, de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "BELEN, CLODOMIRO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. Nº 211 año 2007), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CLODOMIRO BELEN, para que en el término de treinta días se presenten para hacerlos valer en el juicio.

Publicación: Tres días.  
Esquel, Chubut, 10 de Diciembre de 2008.

BRUNO M. NARDO  
Secretario

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson , a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de HUGO IBAR TORRES, para que se presenten en autos: TORRES, HUGO IBAR S/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. Nº 448 – Año 2008). Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.  
Rawson, 02/12/08.

JORGE ALEJANDRO LABORDA  
Secretario

I: 18-12-08 V: 22-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "COLMEGNA, ALBERTO JORGE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 1090, Año 2008) ha declarado abierto el juicio sucesorio del señor ALBERTO JORGE COLMEGNA, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario Local, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 699 del CPCC).

Puerto Madryn, 21 de Noviembre de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 18-12-08 V: 22-12-08.

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "DONOSO, MARIA CRISTINA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 1152, año 2008) ha declarado abierto el juicio sucesorio de la señora MARIA CRISTINA DONOSO, debiéndose proceder a la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 699 del CPCC).

Puerto Madryn, 10 de diciembre de 2008. HELENA CASIANA CASTILLO.  
Secretaria.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 18-12-08 V: 22-12-08.

**EDICTO**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial la rectificatoria del edicto de constitución de la sociedad SEGURIDAD Y SERVICIOS FHALCON S.R.L., publicado con fecha 13/11/08. Donde se consignó: "El cedente renunció al cargo de gerente designándose en su reemplazo a Néstor Isidro Barrionuevo", debe leerse: "El cedente renunció al cargo de ge-

rente designándose en su reemplazo a José Eduardo Barrionuevo". Rawson, 05 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora  
Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 19-12-08.

**EDICTO****EMANCIPACION COMERCIAL****DATOS DEL EMANCIPADO:**

Nombre: ANDRES  
Apellido: MOLINERO  
Fecha de Nacimiento: 13/11/1990  
Sexo: Masculino  
Estado Civil: Soltero.  
DNI: 35.357.159  
Domicilio: B° Luis Vernet (90viv.) casa 49.  
Escritura Pública N° 224 del 01/12/08.  
Publíquese por un día.  
Rawson, 10 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora  
Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 19-12-08.

**EDICTO**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente Edicto de Emancipación Comercial.

**INSTRUMENTO:** Escritura N° 365 de fecha 14 de Noviembre de 2008, pasada ante la Escribana de la Ciudad de Comodoro Rivadavia Viviana Andrea Torraca, al folio 873, del Protocolo del Registro Notarial N° 56 a su cargo.

**EMANCIPADO:** GIANFRANCO JUAREZ, argentino, nacido el 19 de Junio de 1988, DNI N° 33.769.531, domiciliado en calle Güemes N° 979 de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 01 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
Inspectora  
Inspección General de Justicia  
M.G. y J.

P: 19-12-08.

**EDICTO**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut el siguiente Edicto.

Por Acta de Reunión de Socios N° 12 de fecha 06 de julio de 2007, **MACRICO S.R.L.** resolvió aumentar su capital social a Pesos doscientos treinta mil (\$ 230.000) y modificar la cláusula Cuarta, la que queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL (\$ 230.000,00), dividido en 2300 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: a) Gladly Delia González Mansilla suscribe 920 cuotas, que representan el 40% del Capital Social, equivalente del a \$ 92.000, y b) Gustavo Fernando Altamirano, suscribe 1380 cuotas representativas del 60% del Capital Social, o sea la suma de \$ 138.000.

Comodoro Rivadavia, 17 de Noviembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
 Inspectora  
 Inspección General de Justicia  
 M.G. y J.

P: 19-12-08.

**EDICTO**

**“ARMADORA TRAMAR S.R.L.”**

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día la siguiente Modificación de Contrato Social:

1- CEDENTES: Roberto Horacio VALLE, argentino, casado, con DNI N° 8.615.643, nacido el 12 de Junio de 1951, de profesión empresaria, domiciliado en Teniente Coronel de Roa 1772 del Balneario de Playa Unión, Rawson y Guillermo Antonio VALLE, argentino, casado, con DNI N° 23.706.057, nacido el 22 de Octubre de 1973, de profesión empresario, domiciliado en Villarino 178 del Balneario de Playa Unión, Ejido de Rawson.

2- CESIONARIOS: Luis Alberto MASCAREÑO, de nacionalidad argentino, con Documento Nacional de Identidad número 14.428.146, CUIT 20-14428146-3, nacido el 17 de Mayo de 1961, de profesión comerciante, de estado civil soltero y domiciliado en Garay 1959 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Adriana Mabel HERNANDORENA, de nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad número 24.733.663, CUIT 27-24733663-5, nacida el 14 de Junio de 1975, de profesión abogada, de estado civil soltera y domiciliada en Moisés Lebensohn 3645 de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.

3- FECHA DEL INSTRUMENTO DE CESION: 30 de Octubre de 2008.

4- Como consecuencia de la presente cesión el artículo tercero del Contrato Social quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO 3º: “El capital social es

de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00.-) dividido en Dos Mil (2.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00.), valor nominal cada una; cada cuota otorgará derecho a un voto. El Capital Social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Socio Luís Alberto Mascareño, Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00.) valor nominal cada una; Socio Adriana Mabel Hernandorena, Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00) valor nominal cada una. El capital Social se halla totalmente integrado en efectivo.”

Rawson, 15 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
 Inspectora  
 Inspección General de Justicia  
 M.G. y J.

P: 19-12-08.

**EDICTO**

**EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL**

Fecha del Instrumento: 8 de Agosto del año 2008.

Datos del emancipado: ESTEFANY JARMA, con Documento Nacional de Identidad número 35.099.329, nacida el 30 de enero de 1990, soltera, hija de Cesar Rubén JARMA y María Isabel LOPEZ, domiciliada en Soberanía Nacional N° 971 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Publíquese edicto por un día. Rawson (CHUBUT), a los dieciséis días del mes de Diciembre del año 2008.

Rawson, 16 de Diciembre de 2008.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ  
 Inspectora  
 Inspección General de Justicia  
 M.G. y J.

P: 19-12-08.

**LA ASOCIACION DE PADRES DE LA BANDA  
 EXPERIMENTAL POLICIAL  
 “MAGDALENA ROSSI”**

De acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VII Art. 30 de nuestro Estatuto, convócase a los señores socios Activos, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en día viernes diecinueve de Diciembre de dos mil ocho, a las veinte horas, en la sede central de la entidad, calle San Martín y Luis Costa de la Ciudad de Rawson, provincia del Chubut, conforme el siguiente **Orden del Día.**

**ORDEN DEL DIA N° 01/08:**

1. Designación de dos (02) socios para refrendar el acta de asamblea.

2. Cambio de comisión o continuidad de la misma.
3. Considerar, aprobar y/o modificar Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos y el Informe del órgano de Fiscalización.
4. Modificación del Estatuto en su Título III Art. 7º Inc. "G".
5. Informe del Presidente de todas las Tareas realizadas.

BENEDICTO JESUS NAHUELHUAL  
Presidente  
Asociación de Padres  
Banda Experimental Policial

I: 19-12-08 V: 23-12-08.

---

### MINISTERIO DE EDUCACION

El Ministerio de Educación cita por el término de diez días hábiles a partir de la última publicación, a la docente AGÜERO, ANDREA EVE – M.I. N° 13.924.710 – quien se desempeñaba como Maestra de Ciclo Titular en la Escuela N° 516 y Maestra de Ciclo Interina en la Escuela N° 526 de Puerto Madryn, con último domicilio en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a los efectos de notificarla de los actuados correspondientes a su no presentación al ámbito laboral y que se tramitan en el Expediente N° 4493-ME-2008, caratulado: "Situación irregular docente, AGÜERO, Andrea Eve, Titular Escuela N° 516 Puerto Madryn".

I: 15-12-08 V: 29-12-08.

---

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

#### SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

#### DIRECCION GENERAL DE EVALUACION AMBIENTAL

#### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA Ley N° 5439

(Evaluación de Impacto Ambiental)

La Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 30 de Enero de 2009 a las once (11:00) horas, a realizarse en el Centro Cultural José Hernández de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, en los términos de la Ley N° 5439, por el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la Municipalidad de Rawson, relativo al Proyecto "Sistema Cloacal Area 23 y optimización y ampliación del tratamiento de efluentes cloacales de Rawson" (Expediente N° 1587/07 – MAyCDS). Los interesados en realizar la consulta previa de la in-

formación, podrán dirigirse a la Dirección General de Evaluación Ambiental, ubicada en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson o a la Municipalidad de Rawson-Secretaría de Turismo y Ambiente, los días hábiles en horario de 08:00 a 12:00 horas en ambos lugares. Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta la hora fijada para el inicio de la Audiencia.

I: 18-12-08 V: 24-12-08.

---

### PRORROGA DE APERTURA

#### PROVINCIA DEL CHUBUT

#### Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

#### SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura

#### LICITACION PUBLICA N° 29/08

#### OBRA: Construcción Escuela N° 707.

Lugar de Emplazamiento: COMODORO RIVADAVIA  
Presupuesto Oficial: Pesos veintiún millones quinientos ochenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro con noventa y seis centavos. (\$ 21.585.244,96).

Se informa a los eventuales interesados que la Apertura de la Licitación ha sido Prorrogada para el día Martes 30 de diciembre de 2008, a las 10:30 horas en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 – RAWSON – CHUBUT.

Recepción de Propuestas: el día Martes 30 de Diciembre de 2008, hasta las 10:00 horas en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura – Luis Costa 360 – Rawson – Chubut.

Adquisición de Pliegos:  
Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

I: 17-12-08 V: 19-12-08.

---

### ANUNCIO DE CONSULTA PUBLICA

#### BARRIO OBISPO MOURE Y SAN CAYETANO DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

#### SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL  
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**LLAMADO A CONSULTA PUBLICA**

Se encuentra a disposición de los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales y público en general la Propuesta Integral del Programa, correspondiente al Barrio Obispo Moure y San Cayetano Localizados en la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

El objetivo de esta consulta es poner los resultados de la Propuesta Integral a consideración de los interesados.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativo tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en la Sede de la Dirección del Hábitat de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Calle Chacabuco 554, en los horarios habituales de funcionamiento dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

Mas información: [www.promeba.org.ar](http://www.promeba.org.ar)

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II  
Prestamo BID 1842 OC-AR**

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

I: 18-12-08 V: 24-12-08.

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,  
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS  
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS  
LICITACION PUBLICA Nº 11/08**

**AVISO DE LICITACION**

**OBJETO: "ADQUISICION CENTRAL TELEFONICA MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO".**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).

**GARANTIA DE OFERTA:** Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

**CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS:**  
En la Dirección General de Servicios Públicos, sita

en calle 25 de Mayo Nº 96, Rawson (9103), Provincia del Chubut. FAX Nº 02965-48-1646.

En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento Nº 1172 – (1041) Buenos Aires Fax Nº (011) 4382-2009.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en la calle Don Bosco Nº 1207 – (9200) Esquel Chubut – Fax Nº 02945-45-1435.

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia sita en la calle Rawson Nº 1146 – (9000) - Comodoro Rivadavia FAX Nº 0297-44-63571.

La venta de Pliegos se realizará contra entrega del cuadruplicado de la Nota de Crédito para la Cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y otros Orden Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA:** En la sede de la Subsecretaría Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo y Belgrano de la Ciudad de Rawson, Chubut el día 29 de Enero de 2009 a las 11:00 horas.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400).-

**FORMA DE PAGO:** De acuerdo al Artículo 20º de las Cláusulas Particulares designado en treinta (30) días.

I: 19-12-08 V: 26-12-08.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD  
PROVINCIAL**

**MODIFICA LUGAR Y HORA DE APERTURA**

**LLAMADO A  
LICITACION PUBLICA Nº 20-AVP-2008**

**OBJETO:** Obras Básicas, Estructura Granular y Pavimento Flexible – Ruta Provincial Nº 71 – Tramo: Portada Norte Parque Nacional "Los Alerces" – Acceso Villa Futalaufquen y Obras Complementarias de Infraestructura Interna – Sección: km. 47,336 – Km. 99,016 - Ubicación: Departamento Futaleufú (CONVENIO CON LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD)

**FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** 22 de Diciembre de 2008 a las 10:00 hs. en la ESCUELA PROVINCIAL Nº 103 DE LAGO RIVADAVIA – Provincia del Chubut.

P: 17 y 19-12-08